



## DIARIO DE DEBATES

### SESIÓN SOLEMNE 32 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	693
2.	Desahogo del orden del día.	693
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	693
2.2	Lectura del orden del día.	694
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.	694
2.4	Otorgamiento de la "Medalla de Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2025, correspondiente a la Sexagésima Primera Legislatura.	695
3	Término de la sesión	700

#### 1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

**INICIA:** A las 12:51 horas.

#### MESA DIRECTIVA ELECTA

PRESIDENTA	DIP. MARIA GEORGINA GUZMAN ALVAREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. MAURICIO CARDENAS PALACIOS
PRIMER SECRETARIO	DIP. ARTURO MAXIMILIANO GARCIA PÉREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. LUIS GERARDO ANGELES HERRERA

#### 2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

##### 2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Buenas tardes, antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al C. José Niembro Calzada, director del Museo de Arte Sacro del Estado de Querétaro; al C. Emiliano Muñoz Mejía, a sus familiares y amigos. Así como a todos los invitados que hoy nos acompañan, medios de comunicación y al personal de la Legislatura. Gracias a todos por su asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito el diputado primer secretario se sirva a realizar el pase de asistencia.

—**Diputado primer secretario:** Con todo gusto presidenta:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Justificante
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente



## DIARIO DE DEBATES

Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Ausente <sup>1</sup>
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Justificante
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Diputado Eric Silva Hernández	Justificante
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Si, claro que sí. Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 21 (veintiún) diputadas y diputados, 1 (una) ausencia y 3 (tres) justificaciones.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 12:51 horas del día 31 de octubre del 2025, se abre la presente sesión Solemne, en la cual se entregará la Medalla de Honor Junípero Serra, del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2025, correspondiente a la LXI Legislatura.

### 2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de todos los integrantes esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

### 2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y a entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

<sup>1</sup> Le toman su asistencia en el punto 4.



## DIARIO DE DEBATES

### 2.4 IMPOSICIÓN DE LA “MEDALLA DE HONOR JUNÍPERO SERRA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2025, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

—**Presidenta:** Procederemos ahora, al desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al otorgamiento de la “Medalla de Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2025, correspondiente a la LXI Legislatura.

Toda vez que, la convocatoria para el otorgamiento de la “Medalla de Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2025, fue publicada los días 14 al 31 de junio, y los días 1 al 8 del mes de agosto del 2025, y difundida por lo menos en tres de los periódicos de mayor circulación del Estado de Querétaro, así como en el portal electrónico, en redes sociales institucionales de esta Soberanía.

Recibiéndose en Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, las propuestas de candidatas y candidatos, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en la Base Segunda de dicha convocatoria.

Siendo la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, quien se encargó de la discusión y valoración de los méritos de las candidatas y candidatos, y quien propuso a la persona que será galardonada con la mencionada presea. Emitiendo el acuerdo respectivo y remitiendo la propuesta al pleno para su aprobación.

En ese sentido, cedemos el uso de la voz a la diputada Adriana Elisa Meza Argaluza, integrante de la Junta de Coordinación Política, para que de lectura al acuerdo en mención.

—**Diputada Adriana Elisa Meza Argaluza:** Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, me permito saludar a mis compañeros diputados y a todos los invitados en galerías. Así como a los medios (sic) que nos siguen a través de las redes sociales.

Los que suscribimos, Diputadas y Diputado Guillermo Vega Guerrero, Edgar Inzunza, Ballesteros, Adriana Elisa Meza Argaluza, María Georgina Guzmán Álvarez, Claudia Díaz Gayou y Teresita Calzada Rovirosa, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, en ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 139, fracciones II, V y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que la exaltación de las acciones notables que realizan las personas en favor de la sociedad incide positivamente en el desarrollo del ser humano al estimular la aspiración al éxito como una actitud de vida, y la disciplina como parte de su vida diaria.

2. Que cuando las obras efectuadas son dignas de elogio, es preciso reconocer el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de sus autores, distinguiéndolos de manera particular, considerando el beneficio o aporte alcanzado, ya sea en alguna área del conocimiento, o la trascendencia de las acciones en la comunidad.

3. Que, en ese contexto, el treinta de octubre de dos mil veinte el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro tuvo a bien aprobar el Decreto que crea la “Medalla de



## DIARIO DE DEBATES

Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para reconocer a las personas que se distingan con sus acciones en particular, por su solidaridad social, por su labor profesional, en el fortalecimiento de las instituciones, arte y cultura democrática, cívica y política, y en su servicio a la Entidad. El Decreto que fue publicado en fecha 13 de noviembre de 2020, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

4. Que en fecha 19 de mayo de 2022, en Sesión Ordinaria el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro aprobó modificaciones al Decreto referido, instituyendo que el galardón se entregará una vez al año y será impuesto en Sesión Solemne de Pleno a la persona que resulte merecedor de dicho reconocimiento por parte de este Poder Legislativo, misma que fue publicada en fecha 17 de junio de 2022, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

5. Que conforme a lo dispuesto en el Decreto de mérito, la Junta de Concertación (sic) Política, es la encargada de la discusión y valoración de los méritos de las personas candidatas que podrán proponer el Gobernador, a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia, a los integrantes de la Legislatura, todos del Estado de Querétaro; a las universidades e institutos de educación superior, a las organizaciones de la sociedad civil, a la ciudadanía en lo particular o cualesquiera otras instituciones, asentadas todas en la entidad, para elegir a quien o quienes deban ser galardonados con la mencionada presea.

6. Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto en cita, se emitió la Convocatoria para el otorgamiento de la “Medalla de Honor Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2025, dirigida al Gobernador, a los Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia, a los Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura, todos del Estado de Querétaro, a las Universidades e Institutos públicos y privados, a las Cámaras empresariales y diferentes organizaciones de la sociedad civil, asentadas todas en la entidad y a la ciudadanía en general para que, presenten propuestas de candidatas o candidatos a obtener la “Medalla de Honor Junípero Serra”; documento en el que se indicó el procedimiento a desarrollar.

7. Que, en respuesta a la convocatoria publicada los días 14 al 31 de julio y del 1 al 08 de agosto de 2025 y difundida los días 21 de julio y 06 de agosto de 2025 en cuatro de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Querétaro, así como en el portal electrónico de esta Soberanía y en redes sociales institucionales de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual en su base tercera establece que las propuestas de las personas merecedoras a la mencionada presea se deberán presentar en Oficialía de Partes de este Poder Legislativo del Estado de Querétaro en el periodo comprendido del 04 al 15 de agosto del presente año; de dicha convocatoria se presentó el registro de una candidatura, a saber:

A) Por parte del Museo de Arte Sacro de Querétaro A.C., al C. Emiliano Muñoz Mejía.

8. Que, del análisis de las candidaturas registradas, se desprende que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto y Convocatoria, con los méritos siguientes:

A) C. EMILIANO MUÑOZ MEJÍA

Queretano de nacimiento, creció en la Sierra Gorda, notable cadereytense altruista con acciones valiosas en la educación superior de la región de Jalpan de Serra y Cadereyta de Montes, formó parte del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su momento donó dos vehículos con la



## DIARIO DE DEBATES

finalidad de que la universidad los rifara para recaudar fondos y poder iniciar las construcciones de campus en la región; en el deporte impulsó el futbol en jóvenes hasta el nivel de segunda y tercera división, en la charrería patrocinador de los equipos locales y en ámbito religioso contribuyó con la restauración de la parroquia de Cadereyta de Montes, portón, vitrales y marco de los 12 apóstoles; así mismo, financió la intervención del cristo antiguo de la parroquia de San Antonio del Doctor y el reloj de la misión de Jalpan de Serra.

A su vez gestionó en coadyuvancia con ciudadanos jalpenses la fundación de la Cruz Roja Mexicana y donando el terreno para la construcción de la casa del adulto mayor denominado "Gotitas de Amor" ambas en el Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

Fue Presidente municipal en el periodo de 1973- 1976 en Cadereyta de Montes, Qro., logrando durante su gestión infraestructura pública relevantes como la construcción de la clínica ahora Hospital General de Cadereyta de Montes, la Secundaria General "Centenario 5 de Mayo", el camino de Parlmar, Tziquia y Tzibanza un proyecto comunitario con mano de obra de los habitantes y en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dotándoles de alimento, remodelación de la presa para la captación de aguas pluviales de San Diego, Pueblo Nuevo y la Magdalena; predios donde ahora están asentadas instituciones públicas como la Unidad de la Fiscalía General del Estado, la clínica del ISSSTE, del IMSS y la USEBEQ.

Así mismo, en el ámbito empresarial a través de setenta y cinco años de trayectoria como concesionario de empresas como Coca Cola y Victoria se calcula que ha generado tres mil empleos en su municipio y alrededores.

9. Que, discutida y valorada la candidatura, este órgano legislativo se encuentra en posibilidad de formular al Pleno de esta Soberanía, la propuesta de la persona a la que deba otorgarse la "Medalla de Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente a la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los que suscribimos, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura, se propone el otorgamiento de la "Medalla De Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, al C. Emiliano Muñoz Mejía.

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Junta de Coordinación Política, propone a la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro el otorgamiento de la "Medalla de Honor Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2025, al C. Emiliano Muñoz Mejía, en reconocimiento a su trayectoria y servicio a favor de la comunidad.

### TRANSITORIOS:

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro.



## DIARIO DE DEBATES

Artículo Segundo. Impóngase al C. Emiliano Muñoz Mejía, la presea a que se ha hecho acreedor, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, en el 2025.

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los Catorce Días del mes de Noviembre del Año 2025.

ATENTAMENTE: La LXI Legislatura del Estado de Querétaro, la Junta de Coordinación Política. Y viene firmado por el Dip GUILLERMO VEGA GUERRERO, en su Calidad de presidente; el Dip. EDGAR INZUNZA BALLESTEROS en su calidad de secretario; la que les está hablando Dip. ADRIANA ELISA MEZA ARGALUZA como integrante; la Dip. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ integrante; a Dip. CLAUDIA DÍAZ GAYOU, integrante; y la Dip. TERESITA CALZADA ROVIROSA, integrante. Es cuanto, muchas gracias.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro 53, 123 fracción V de la Ley orgánica en cita, solicito al diputado primer secretario, lo someta a discusión en un solo acto el acuerdo de referencia.

—**Diputado primer secretario:** Claro que sí presidenta. Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el acuerdo de referencia, quien desee hacer uso de la palabra, sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay oradores ni oradoras inscritos.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito de nueva cuenta al diputado primer secretario, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, y registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** La diputada Sully está solicitando que se reconozca su asistencia. Procedemos al pase de la votación.

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Diputado Homero Barrera McDonald	A favor
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Justificante
Diputada Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Diputada Claudia Díaz Gayou	A favor
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón (Diputado Arturo Maximiliano García Pérez) El de la voz	A favor
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	A favor, diputado secretario
Diputada María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
Diputada María Leonor Mejía Barraza	A favor
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Diputado Paul Ospital Carrera	Justificante



## DIARIO DE DEBATES

Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Diputado Eric Silva Hernández	Justificante
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Diputado Guillermo Vega Guerrero	A favor
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

Se informa diputada presidenta que hay 23 (veintitrés) (sic) votos a favor.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el acuerdo de mérito. Expídase el proyecto de decreto correspondiente y túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga”

Una vez, aprobado el decreto por el que se otorga “La Medalla de Honor Fray Junípero Serra, del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2025”, al merecedor C. Emiliano Muñoz Mejía, que establece la base V de la convocatoria, la cual contempla que: “La Medalla de Honor Fray Junípero Serra, del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, será otorgada por el pleno de la LXI Legislatura e impuesta en la sesión solemne que al efecto se determine.

En razón de lo anterior, ha sido convocada la presente sesión solemne, a efecto de que sea impuesta la ya mencionada presea, al C. Emiliano Muñoz Mejía. Por lo que en términos del artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se nombra como comisión de cortesía, conformada por la diputada Juliana Hernández Quintanar, y el diputado Homero Barrera McDonald, integrantes de la LXI Legislatura, para que acompañen al interior de este recinto al C. Emiliano Muñoz Mejía.

-La comisión de cortesía cumple su cometido. La diputada presidenta, procede a realizar la imposición de la Medalla de Honor “Junípero Serra” y a su vez hace entrega de un reconocimiento. El galardonado C. Emiliano Muñoz Mejía, sube a tribuna a dar unas palabras de agradecimiento.

— **C. Emiliano Muñoz Mejía:** Buenas tardes a todos y a todas, gracias por permitirme hablar en este gran recinto, la honorable legislatura del estado de Querétaro, mi querido estado, gracias.

A los integrantes de la honorable legislatura con su voto me hicieron merecedor a recibir la medalla Junípero Serra, gracias al comité de arte sacro que me propuso como candidato a la medalla de honor Junípero Serra, y principalmente a Monseñor Martín Lara

Gracias a los que aportaron testimonio de ser merecedor de esta honorable medalla de honor Junípero Serra aquí presentes. Gracias a mi familia en primer lugar a mi esposa, Magdalena Flores Sánchez Robles, porque ya no está con nosotros y que me apoyó mucho para formar a mis hijos, a mis nietos y nueras y yerno que integran esta hermosa familia tan unida.

Gracias a mis familiares, hermanos, sobrinos, amigos que siempre me han apoyado. Gracias y principalmente a Dios por darme vida y llegar a este momento inolvidable que, gracias al esfuerzo, perseverancia, honradez y ayudar a mucha gente para salir adelante, así también me ha sido posible apoyar la cultura que nos legaron nuestros antepasados, así como a la educación, salud, deporte.



## DIARIO DE DEBATES

A la economía de mi municipio y de la zona serrana, gracias a mis grandes amigos que me hicieron favor de estar aquí presentes de la Sierra Gorda, de Jalpan de Serra.

Los tiempos han cambiado mucho, sobre todo en la vida, sobre todo también en la política. Deseo a los integrantes de esta H. Legislatura, que su trabajo sea para que nos apoyen a que nos dejen un Querétaro, un Querétaro con mucho desarrollo, con economía, salud y educación, para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos vivan mejor que nosotros.

Me da mucho gusto y me siento sumamente orgulloso de portar este gran hombre Fray Junípero Santo, hoy santo, que llegó a la Sierra hoy Jalpan en el año 1750, muchísimas gracias, señores legisladores por honrarme con esta gran medalla, gracias.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Agradecemos el acompañamiento de los invitados a esta sesión, y también un saludo muy especial a la señora Marcia, mamá de nuestro compañero Sinuhé Piedragil, que también hoy es su cumpleaños, muchas gracias. También un saludo muy especial a la delegación de los jóvenes de Movimiento Ciudadano, que también el día de hoy nos acompañaron.

Y bueno, no habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, fracción 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita al diputado primer secretario, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 13 con 36 horas del día de su inicio. Muchísimas gracias a todos.